



OSORNO, 3 - ENE. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA ASOCIACIÓN INDIGENA ALIWEN CHAURAKAHUIN.

DECRETO N° 61 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 05 de Octubre 2012 la directiva de la Asociación Indígena Aliwen Chaurakahuin, mediante la cual solicitan 01 tarima de 18 paneles y 25 stands para instalarlos, desde el 28 de enero al 05 de Febrero del 2013, con la finalidad de realizar una Muestra Intercultural.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades culturales de la comunidad.

El artículo 5 N°3 y el artículo 22 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal.

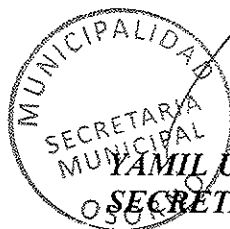
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, a la Asociación Indígena Aliwen Chaurakahuin, de derechos municipales por el uso 01tarima y 25 stands, para los días 28 de enero al 05 de Febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administración Municipal
 - Dirección de Control
 - Dpto. Aseo y Ornato
 - Dpto. Operaciones
- IDOC N° 271327